



CENTRAL TELEFONICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

CARGO

Villa El Salvador, 09 de julio del 2014

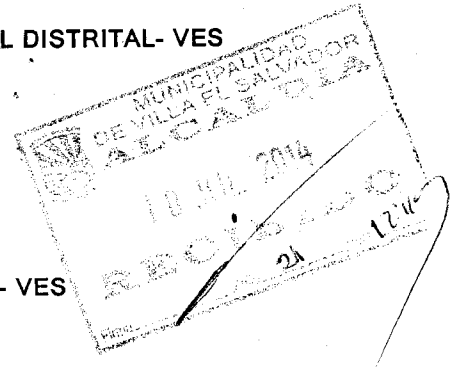
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL- VES

LUNES 14 DE JULIO DEL 2014

SEÑOR ALCALDE:

GUIDO IÑIGO PERALTA.

MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL - VES



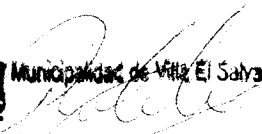
Señor Alcalde, GUIDO IÑIGO PERALTA, cumpro con informar que se ha procedido a convocar a la Sesión Ordinaria del CCLD, a realizarse el día **lunes 14 de julio del año en curso, a horas 10:00 a.m.**, en el Tercer Piso de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (Palacio Municipal).

AGENDA:

- PROYECTO DE ORDENANZA - REGLAMENTO MARCO DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

La presente convocatoria se da en cumplimiento del Artículo 21º de la Ordenanza Nº 100-MVES, de fecha 1512.2004.

Atentamente,

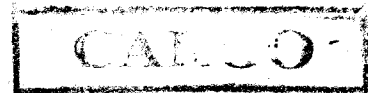

Municipalidad de Villa El Salvador

ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI
SECRETARIA GENERAL

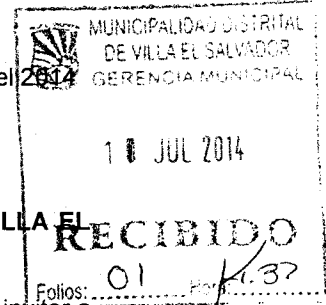


CENTRAL TELEFONICA: 319-2530
 TELEFAX: 287-1071
 www.munives.gob.pe

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Villa El Salvador, 11 de julio del 2014



**SEÑORES
 FUNCIONARIOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL
 SALVADOR**

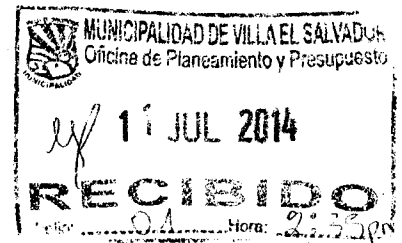
Por especial encargo del Señor Alcalde, GUIDO IÑIGO PERALTA, cumpla con invitar a Ud. a la **Sesión Ordinaria del Concejo de Coordinación Local Distrital**, a realizarse el día **LUNES 14 DE JULIO** del año en curso, a horas **10:00 a.m.**, en el Tercer Piso del Palacio Municipal, de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

AGENDA:

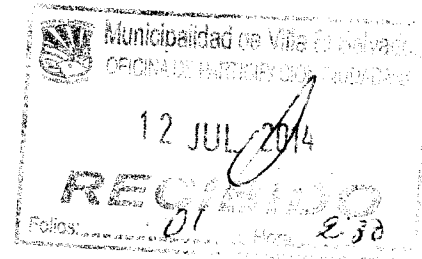
- **PROYECTO DE ORDENANZA DEL REGLAMENTO MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.**

Atentamente,

Municipalidad de Villa El Salvador
 ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI
 SECRETARIA GENERAL



11 JUL 2014
 PUESA



Se invita a los funcionarios de las Unidades Orgánicas para participar en la Sesión:

- GERENCIA MUNICIPAL
- OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO, Y EQUIPO TÉCNICO PP2015
- OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.
- UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

Se solicita la Publicación en el Portal Web:

Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
 PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.



CENTRAL TELEFONICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe



CARGO DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CCLD DEL 14.JULIO.2014

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	RAMIREZ PINEDO DE FLORES, ENIT	
2	VILLAFUERTE VALENCIA, WALTER HERMENEGILDO	
3	ARCE ARGUEDAS, VICTORIA	
4	VALENZUELA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	
5	LEDESMA MUCHOTRIGO, RICARDINA LUISA	
6	PEREZ VASQUEZ, ROQUE	
7	HIDALGO LEON, CLORINDA	
8	LEON MACURI, LUPE MARITZA	
9	QUIROZ ESPINO, RAUL	
10	QUICAÑO INCA, YERALDIN	
11	GONZALES JARA, ARTEMIO	
12	DE LA CRUZ BENDEZU, ISABEL MAGNOLIA	
13	RODRIGUEZ SIAS, LUIS ALBERTO	




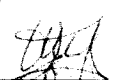


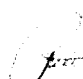

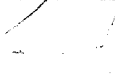

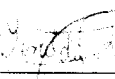


ENTRAL TELEFONICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Villa El Salvador, 14 de julio del 2014

ASISTENCIA A SESION ORDINARIA DE CCLD – VES (LUNES 14 DE JULIO DEL 2014)

PROYECTO DE ORDENANZA DEL REGLAMENTO MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	RAMIREZ PINEDO DE FLORES, ENIT	 08104235
2	VILLAFUERTE VALENCIA, WALTER HERMENEGILDO	 07425663
3	ARCE ARGUEDAS, VICTORIA	 09130335
4	VALENZUELA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	 70972756
5	LEDESMA MUCHOTRIGO, RICARDINA LUISA	 01230412
6	PEREZ VASQUEZ, ROQUE	 089900374
7	HIDALGO LEON, CLORINDA	 01230412
8	LEON MACURI, LUPE MARITZA	 09281718
9	QUIROZ ESPINO, RAUL	
10	QUICAÑO INCA, YERALDIN	 701230412
11	GONZALES JARA, ARTEMIO	
12	DE LA CRUZ BENDEZU, ISABEL MAGNOLIA	
13	RODRIGUEZ SIAS, LUIS ALBERTO	

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



ENTRAL TELEFONICA: 319-2530
 TELEFAX: 287-1071
 www.munives.gob.pe

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ASISTENCIA A SESION ORDINARIA DE CCLD – VES (LUNES 14 DE JULIO DEL 2014)

PROYECTO DE ORDENANZA DEL REGLAMENTO MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.

SEÑOR ALCALDE:
 GUIDO IÑIGO PERALTA.....

SEÑOR REGIDOR:
 WALTER QUISPE VILCAS

SEÑOR REGIDOR:
 JUAN RAMIRO ALVARADO GÓMEZ

SEÑOR REGIDOR:
 DANIEL GREGORIO BAZÁN BLAS

SEÑOR REGIDOR:
 ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ

SEÑOR REGIDOR:
 JOSÉ LUIS DÍAZ CUYA

SEÑOR REGIDOR:
 GODOFREDO ALFARO CANDIOTTI

SEÑORA REGIDORA:
 PAULA ENCARNACIÓN GAMBOA PÉREZ DE PORCEL

SEÑOR REGIDOR:
 RAFAEL HERNAN CUMPÉN BONIFAZ

SEÑOR REGIDOR:
 ANGEL REINALDO RÍOS FLORES

SEÑOR REGIDOR:
 GENARO SOTO MENDOZA

SEÑORA REGIDORA:
 OLGA CONSUELO SOTELO AQUIJE.....

SEÑOR REGIDOR:
 CESAR AUGUSTO LERZUNDI SAMANEZ

SEÑOR REGIDOR:
 NACIOCINIO OSCAR CAMPO GARCIA.....

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
 PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CON EL CCLD

FECHA : 14.07.2014
HORA : 11:00 AM

ALCALDE: Buenos días con todos. Antes de empezar la sesión yo quiero disculparme por la demora. Lo que pasa es que he tenido una reunión en el congreso y de regreso el tráfico y todo eso no me permitió llegar a tiempo. Pero bueno hice todo lo posible por llegar lo más antes. Daremos inicio a la Sesión siendo las 11:00 am vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy lunes 14 de julio del 2014. De la Sesión de la Coordinación Distrital de Villa El Salvador Señorita Secretaria sírvase pasar lista por favor.

S.G. ROSARIO CASAS CAUTI: Si señor Alcalde buenos días, buenos días señores regidores, señores representantes de la sociedad civil, señores funcionarios público presente. A continuación procederé a pasar lista de asistencia, primero a la lista de los regidores.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES

SEÑOR REGIDOR: WALTER QUISPE VILCAS	AUSENTE
SEÑOR REGIDOR: JUAN RAMIRO ALVARADO GÓMEZ	AUSENTE
SEÑOR REGIDOR: DANIEL GREGORIO BAZÁN BLAS	AUSENTE
SEÑOR REGIDOR: ELOY CHÁVEZ FERNÁNDEZ	PRESENTE
SEÑOR REGIDOR: JOSÉ LUIS DÍAZ CUYA	PRESENTE
SEÑOR REGIDOR: GODOFREDO ALFARO CANDIOTTI	PRESENTE
SEÑORA REGIDORA: PAULA ENCARNACIÓN GAMBOA PÉREZ DE PORCEL	AUSENTE
SEÑOR REGIDOR: RAFAEL HERNAN CUMPÉN BONIFAZ	PRESENTE
SEÑOR REGIDOR: ANGEL REINALDO RÍOS FLORES	AUSENTE
SEÑOR REGIDOR: GENARO SOTO MENDOZA	AUSENTE
SEÑORA REGIDORA: OLGA CONSUELO SOTELO AQUIJE	AUSENTE
SEÑOR REGIDOR: CESAR AUGUSTO LERZUNDI SAMANÉZ	PRESENTE
SEÑOR REGIDOR: NACIOCINIO OSCAR CAMPO GARCIA	PRESENTE

Ahora pasare lista a los Representantes de la Sociedad Civil

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CCLD

EDITH RAMIREZ PINEDO DE FLORES	PRESENTE
WALTER HERMENEGILDO VILLAFUERTE VALENCIA	PRESENTE
VICTORIA ARCE ARGUEDAS	PRESENTE
MIGUEL ANGEL VALENZUELA RAMÍREZ	PRESENTE
RICARDINA LUISA LEDEZMA MUCHOTRIGO	PRESENTE
ROQUE PEREZ VÁSQUEZ	PRESENTE

CLORINDA HIDALGO LEÓN	PRESENTE
LUPE MARITZA LEÓN MACURI	PRESENTE
RAUL QUIROZ ESPINO	PRESENTE
GERALDINE QUIPEÑO INCA	AUSENTE
ARTEMIO GONZALES JARA	PRESENTE
ISABEL MAGNOLIA DE LA CRUZ VENDEZU	PRESENTE
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SIAS	PRESENTE

Se verifica el quórum señor alcalde

ALCALDE: Habiendo el quórum reglamentario se da inicio a la sesión ordinaria de concejo de coordinación local distrital programada para el día de hoy. Señorita Secretaria pasemos a la estación de despacho.

S.G. ROSARIO CASAS CAUTI: Si Señor Alcalde. Como primer despacho tenemos: **El Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Reglamento Marco del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo.**

ALCALDE: Que pase a orden del día.

S.G. ROSARIO CASAS CAUTI: Si Señor Alcalde. Como segundo despacho tenemos: **El Memorial sobre Participación de las Personas con Discapacidad a fin de que se Considere como Presupuesto Especifico en el Presupuesto Participativo 2015**

ALCALDE: Le voy a dar uso de la palabra al Gerente de Presupuesto para que pueda explicar sobre el memorial

GERENTE PRESUPUESTO SR. JOSÉ ROBLES: Señor Alcalde, señores regidores, señores miembros del CCLD muy buenos días. A la oficina de planeamiento a llegado un memorial sobre la participación de las personas con discapacidad que se considere como presupuesto especifico en el presupuesto participativo del año 2015. En el presupuesto especifico se está dando el 2% del total del proyecto de los 6 millones es 120 mil, ya tenemos cuatro proyectos especificos cada uno ya cuenta con 120 mil soles de presupuesto si se agrega uno dos más, ya que hay incluso dos propuestas, se reduciría el monto de cada proyecto especifico y ya no estaría poniendo el 2% que se ha quedado. Esto sería todo.

ALCALDE: Señores miembros vamos a pasar a la estación de informes. Los miembros del concejo de coordinación local que deseen informar pueden levantar la mano. El consejero Roque, tiene la palabra

CONS.ROQUE PEREZ VÁSQUEZ: Buenos días señor Presidente por su intermedio a todos los miembros del comité técnico, los señores regidores, los compañeros consejeros y todos los presentes tengan buenos días, en este informe que se ha leído antes de llegar hacer esta aprobación de la sociedad civil de esta ordenanza la modificatoria que se pueda hacer o las sugerencias respectivas. Señor Presidente, Señor Alcalde. Yo me siento un poco disconforme con esto lo que ha sucedido en una gestión comunal y en una gestión del CCLD quien hace este uso de la palabra ha estado en el CCLD anterior y se hizo un acuerdo, se hizo una aprobación se aprobó por Acuerdo de Concejo Señor y no se ha cumplido hoy estamos llegando nuevamente a probar otra ordenanza con otros proyectos cuando no se respetan los proyectos. El proyecto del PP-2013 no tenemos ni la copia como es consejeros del proyecto, ¿dígame usted dones están las obras realizadas? Del PP del 2013, ¿Cuántas se han realizado? ¿Cuántas están iniciadas y cuantas se ha culminado? Si no se han hecho señor presidente quisiera saber que nos informe usted a los regidores, y a los consejeros ese dinero ese capital, ese presupuesto en que banco esta ¿Cuánto d interés está obteniendo? Por este depósito señor porque es un acuerdo para la comunidad, no es acuerdo para los consejeros ni para los regidores. Yo siempre he sido un hombre vocero de mi pueblo y siempre lo seré porque lucho por el bienestar del pueblo, no lucho para bienestar personal. Yo nunca he venido a su oficina ni acá a pedir un puesto de trabajo ni para institución ni para mi familia. Entonces señor debe haber un poco mas de transparencia. Yo le escuchado señor en sus mensajes señor presidente siempre usted habla de transparencia, entonces nosotros estamos aquí entre amigos entre consejeros usted que preside el CCLD quisiera que nos de ese informe señor ¿Dónde está para proseguir y seguir con esto? Lo que queremos es que se cumpla lo que se aprueba y que no se engañe a nadie. Gracias.

Estación De Pedidos

ALCALDE: Aquí no se engaña a nadie quiero precisar también a todos los miembros que los fondos los que estamos aprobando esos fondos que vienen del fondo de la compensación Municipal que todos lo conocemos como el Foncomún. Estos fondos vienen directo al banco de la nación los cuales ninguna entidad de la Municipalidad puede hacer ninguna transferencia a otros bancos ni mucho menos ganar algún interés o mover alguno de estos fondos sino es para algún proyecto de inversión. El concejo municipal aprobado el 100% del Foncomún para la inversión. Eso quiere decir que nosotros no podemos mover ninguno de estos fondos sino es para algún proyecto que este viable en el sistema de inversiones y que haya pasado por un proceso de licitación o lo otro es para la ejecución de una obra por administración directa. Estos fondos solamente se pueden mover si cuentan con un código SNIP y que primero sea declarado viable y luego la autorización expresa del ministerio de economía para mover un centavo Señor Roque Pérez. Aquí no hay ninguna irregularidad ni tampoco pretenda confundir a las personas. Vamos a pasar a la estación de pedidos, los consejeros que deseen formular un pedido pueden levantar la mano. El reg. Lérzundi, el consejero Artemio Gonzales jara, el consejero miguel Valenzuela. Tiene la palabra el Reg. Cesar Lerzundi.

REG. CESAR LERZUNDI: Señor Alcalde buenos días, señores concejeros, señores regidores, señores funcionarios y público en general. Señor Roque Pérez de lo que usted ha explicado que en cierta forma el dinero que existe no puede ganar ningún interés como ya lo ha explicado el Señor Alcalde. Pero si quisiéramos señor alcalde ya que estamos en una sesión del CCLD. Aprovechando que están los señores funcionarios aquí nos explicara sobre cómo se está ejecutado el Presupuesto Participativo del 2013, porque nosotros hemos presentado en la Sesión de Concejo una solicitud y hasta ahora no tenemos respuesta alguna. Mi pedido sería en ese sentido que nos explique qué es lo que está pasando de los hechos anteriores, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el Consejero Miguel Valenzuela

CONS. MIGUEL VALENZUELA: Buenos días Señor Alcalde, señores regidores, compañeros del CCLD. Más que todo pido la palabra conforme a la disposición final del reglamento interno del presupuesto participativo. Que disponía 4 presupuestos participativos específicos y mi respuesta fue el quinto presupuestos para niños, niñas y adolescentes que se ejecuto en el año 2012 y también con decreto de alcaldía. Usted mismo Señor Alcalde. Esta propuesta que se elaboro con el equipo técnico no se ponía niños, niñas y adolescentes, para mí personalmente como representante de los niños, niñas y adolescentes es muy importante que este presupuesto se realice para los niños específicamente ya que nuestro presupuesto participativo del año 2012 nuestra propuesta fue hacer una ludoteca en una zona muy vulnerable de Villa El Salvador que es Lomo de Corvina, una zona el cual cuenta con el código SNIP, que lo ha trabajado el señor Sanmayoa y quien les habla es parte del comité de vigilancia de este presupuesto participativo. Estuvimos con muchas organizaciones de base de niños, necesitamos que se de ese presupuesto participativo que es muy importante. Si bien es cierto hay un PP para municipios escolares, pero me di cuenta que este PP se realice para implementar los colegios los campos deportivos pero sin embargo nuestro presupuesto participativo muy aparte para niños, niñas y adolescentes es muy importante ya queremos el desarrollo de nuestro distrito de niños, niñas y adolescentes y solo el desarrollo de nuestro colegio. Por eso que pedí la palabra para poder sustentar este presupuesto participativo para niños, niñas y adolescentes, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el consejero Artemio Gonzales

CONS. ARTEMIO GONZALES: Señor Alcalde, señores regidores y todos los presentes. En primer lugar yo felicito al señor Roque Pérez por que le dé una respuesta preciso sobre el dinero que recibe, muy bien eso debemos de hacer. Y nosotros también como representantes de la sociedad civil vamos a informar a la base que se mantiene en el banco de la nación. También quiero felicitar y agradecer a los señores regidores presentes por haber aprobado el 100% del Foncomún el decreto supremo 716 dice el 60%, pero han visto por conveniente aprobar el 100% estamos mejorando en el distrito y vemos las obras realizadas y porque no apoyar, estoy a favor de lo que se está haciendo. En segundo lugar señor alcalde con respecto al gerente de seguridad ciudadana. Nosotros para el 2012 se aprobó para el territorio uno 806 mil soles para comprar camionetas para hacer módulos de monitoreo de seguridad ciudadana, cámaras de video y capacitación y uniformes estamos 2014 aun no se ve la ejecución de ese presupuesto o se ha revertido al tesoro público o aun todavía sigue. Porque el pueblo necesita saber d eso. Yo por eso estoy como parte de la seguridad ciudadana porque la seguridad ciudadana es básico, porque en la constitución política está establecido en la ley orgánica de municipalidades también está eso. Entonces queremos saber señor Alcalde Señor hoy respetuosamente le pido eso para comunicar a las bases que yo represento, muchas gracias.

ALCALDE: Yo, les pediría a todos los miembros cuando estemos en una estación tanto de informes como pedidos todos levanten la mano y ese va ser el orden. Cuando termine de hablar ahí usted puede levantar la mano y como les vuelvo a repetir para llevar un orden en la sesión. Por esta vez le voy a dar la palabra.

CONS. ROQUE PÉREZ: Gracias señor Presidente por cederme la palabra porque soy un dirigente elegido por democracia. Entonces en el pedido quiero sustentar y pedirle a usted como presidente que todos los acuerdos del pp-2013 que se cumplan por qué en estos momentos se conoce se sabe que esta solamente considerando 1, 2, 3 proyectos de cada territorio en el cual en el presupuesto dl 2013 se ha aprobado 8 a 9 y eso debe de cumplirse señor alcalde gracias.

ALCALDE: Antes de pasar a orden del día sus pedidos van hacer tomados en cuenta y evaluados también por las partes administrativas como sabrán todo esto tiene un procedimiento administrativo que al final va terminar la sesión de concejo estamos para poder aportar y poder contribuir para que salga bien todo este presupuesto que va ser destinado. Quiero informar para que también no haya este tipo de mal entendidos si bien es cierto se están demorando un poquito los proyectos siempre es con la finalidad de que es haga bien estos proyectos. Yo puedo nombrarles nada mas uno cuando ingrese nomas a la gestión la av. Revolución fue aprobado este presupuesto participativo con S/.800 mil soles la anterior gestión nos dejo viable este proyecto y este proyecto solo contemplaba solamente una vía que era desde la av. El sol hasta la av. 1ero de mayo. Se compro la maquinaria reformulamos prácticamente ese proyecto se hizo las dos vías se movió los postes se hizo el muro de contención, con ese mismo presupuesto ¿valió o no valió la espera? para hacer realidad esto. Lo mismo con el grupo 23 A fue aprobado con el presupuesto participativo este proyecto valía un millón trescientos y su presupuesto era de 682 mil soles ¿se hizo o no se hizo todo ese proyecto? Con ese presupuesto lo mismo la av. Forestales ese proyecto valía más de 1'600,000.00 soles se hizo de concreto el presupuesto participativo de ahí era alrededor de 600 mil algo por ahí o menos inclusive de S/. 583 mil el presupuesto. De S/. 1'600,000.00 mil lo hemos hecho con ese presupuesto. Lo mismo con forestales que esta por algarrobos por la av. 1ero de mayo que se aprobó primero presupuesto y solamente alcanzaba para el muro de contención para la pista nada más y hemos conseguido los fondos y dentro de unos días de va ejecutar todo ese muro de contención y después vendrá la pista. Lo que queremos quiero que entiendan los Miembros del Concejo lo que queremos es hacer proyectos integrales, queremos hacer proyectos que realmente beneficien a la población porque que hacemos ya ejecutamos el presupuesto al toque es un presupuesto intimo pequeño que al final vamos hacer como las otras gestiones se gasto el presupuesto pero en cuanto en tres cuerdas de pistas o en tres cuerdas de veredas eso va a beneficiar a la población. Si bien es cierto demora pero estamos consiguiendo el apoyo inclusive de las empresas privadas, para poder hacer proyectos que beneficien a toda la población proyectos grandes integrales de lo que es seguridad ciudadana si bien es cierto fue aprobada para un territorio o dos territorios y los demás porque no se pueden beneficiar también tener este proyecto. Entonces lo que estamos haciendo ahora es hacer un proyecto integral y ay ase ha elaborado el proyecto y va salir a nivel de todo Villa El Salvador y me imagino que en 45 días aproximadamente van haber 20 camionetas frente a la Municipalidad que esto va hacer para todos los territorios, siempre también respetando el presupuesto participativo y llevando los compromisos se que aprobaron ahí van a ir las camionetas por territorio lo mismo las cámaras 100 cámaras que se está soltando el proceso de licitación para todo Villa El Salvador. Ósea de lo que es contemplado en los proyectos. Como en el territorio uno era algo de 808 mil el presupuesto estaba contemplado y en los demás territorios también 2 territorios más que se aprobaron con pequeños presupuesto de 500 mil y 600 mil si no me equivoco que prácticamente no alcanzaba para nada que hacemos ¿Qué hacemos con cámaras? Si no tenemos central de monitoreo ¿Qué hacemos con vehículos, con serenos con todo? Si no tenemos central de Serenazgo ustedes han visto el informe del canal dos en qué situación estamos no tenemos infraestructura para todo eso ¿Cómo vamos a soltar un proyecto? Cuando no tenemos como darle el sostenimiento ¿ustedes que me dicen? Es tirar la plata al agua ¿queremos tirar la plata al agua? yo les pregunto es. Queremos que ese proyecto funcione y para que funcione que necesitamos más presupuesto entonces como vamos a soltar con este pequeño presupuesto por algo que no nos va a servir al final entonces ahora se está soltando este proyecto integral ya hemos empezado a base de apoyos y todo porque la primera etapa de la construcción de la central de monitoreo no le ha costado ni un centavo a la municipalidad eso no lo dice la oposición, eso no lo dice la gente que está en contra de la gestión entonces todo este proyecto de seguridad prácticamente valdría 9, 10, 12 millones de soles pero con cuento lo estamos haciendo con 5'800,000.00 mil soles estamos haciendo prácticamente todo el proyecto de seguridad a otras municipalidades les ha costado 9, 10 millones lo han hecho hasta por etapas por qué cree que nunca lo hicieron acá, encima desactivaron el Serenazgo porque es costoso en planilla nada mas de Serenazgo cuánto dinero se va y cuanto es lo que recaudamos no es ni el 30%. Entonces queremos que estos proyectos que son aprobados en el presupuesto participativo sean realmente de beneficio a la población, por eso que nos demoramos un poco lo mismo con los parques yo se que todos los territorios quieren sus parques pero tampoco vamos hacer cualquier cosa tenemos q1ue hacer realmente un buen parque porque, el parque no significa solamente sembrar gras y ¿cómo le damos el mantenimiento al gras? Si no tenemos vehículos no tenemos cisternas yo les pregunto ¿Cómo le damos el mantenimiento? Todo eso hay que evaluar hacemos los parque ¿para qué? Para que 2, 3 mese estén tierra otra vez, votar la plata eso no es. Tenemos que hacer el proyecto, tenemos que hacer esas obras que han sido aprobadas pero hay que hacerlas bien es lo que hemos hecho hasta el momento por eso yo les digo todo eso se respeta los proyectos, pero hay que tener un poquito de paciencia porque lo que estamos viendo es que realmente salgan bien los proyectos. Vamos a pasar a orden del día concejeros, señorita secretaria.

S.G. ROSARIO CASAS CAUTI: Si Señor Alcalde. Como único punto de agenda tenemos el proyecto de ordenanza que aprueba el reglamento marco de proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el año 2015 basado en resultados del distrito de villa el salvador. Se ha notificado lo siguiente. El texto completo de la propuesta a los señores regidores y señores Consejeros, así también El Informe 844-2014, de la Oficina de Asesoría Jurídica.

ALCALDE: le voy a dar uso de la palabra al Gerente de Presupuesto, fuerte y claro por favor.

GERENTE DE PRESUPUESTO SR. ROBLES: Gracias Señor Presidente. Vamos a dar lectura artículo por artículo al reglamento marco del proceso de formulación del proceso participativo 2015.

Título I. Aspecto Generales

Artículo uno. Aspecto finalidad, finalidad objetivos específicos y alcance.

Artículo dos. Promover y formular los procedimientos del proceso de formulación del proceso participativo 2015 basado en resultados en el distrito de villa el salvador, a través de pactos y mecanismos metodológicos. En el marco del desarrollo concertado y otras proposiciones de disposición complementarias bajo los principios y objetivos que rigen la participación ciudadana. Antes de continuar.

ALCALDE: Bueno conversando con el gerente de participación ciudadana me dice que ya ha sido eso consensuado porque bueno son varios artículos y nos llevaría bastante a parte que ha sido notificado también, si hay alguna observación que se quiera informar pueden levantar la mano. El consejero Roque, la Clorinda Hidalgo el reg. Godofredo, reg. Lerzundi, el reg. Naciocinio, el Consejero Villafuerte, el Consejero Artemio Gonzales. El reg., Díaz. Tiene la palabra la Consejera Clorinda Hidalgo

CONS. CLORINDA HIDALGO: Buenos días señor Presidente señores regidores compañeros del CCLD solamente para alcanzar de la parte de sectores y grupos, de los asentamientos humanos y pueblos jóvenes en donde habla del barrio uno, barrio dos eso no va ahí sino 1era etapa, 2da, 3era y parcela 3 A y parcela 3B. Segundo donde dice el barrio 1, 3, 4, la etapa son sector 2 y los asentamientos humanos del parque metropolitano que integran son 20 de octubre, virgen de calendaría, aires, ampliación de aires de Pachacamac, las brisas, ampliación las brisas de Pachacamac, ampliación Max hule, Max hule, Víctor Chero, villa Unión y lomas de mamacona. En la parte de los asentamientos humanos donde se encuentra el conjunto habitacional es barrio 2, sector 2, 8 de febrero, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el concejero Roque Pérez.

CONS. ROQUE PÉREZ: Señor Presidente creo que la participación de todos es necesario. El artículo 5to dice el ámbito geográfico, nosotros En Villa El Salvador como usted conoce todos estamos zonificados por sectores y territorios el presupuesto participativo. Ahora nuevamente se quiere cambiar los territorios a 5 zonas, entonces mire en este reglamento hay esta ordenanza 2012 como queda si en esta ordenanza la que se quiere aprobar no se dice se derogue, entonces estamos poniendo una cosa sobre otra cosa. Yo quisiera Señor Presidente a usted como autoridad responsable que se mantengan los territorios, porque nosotros el territorio 1 o el territorio 3, podemos tener muchas dificultades porque la contribución de los contribuyentes del territorio 3 es más que el 2, es decir entonces una obra de impacto que se haga en el territorio 2 o en la zona 2 y al frente el 3 ¿abra contento de la población? Cual sería esa obra de impacto que de entre en territorio 3 y el territorio 2, mire cuanta longitud de área tenemos entre el 1, el 3 y el 2 por decir. Entonces Señor Presidente, creo que esto quede como territorios si se hizo mal la repartición del Presupuesto Participativo en el 2013 no es culpa de los consejeros, no es culpa de los agentes participantes señor, porque eso se dio un consolidado ya a este trabajo del PP fue un consolidado por la parte técnica. Incluso Señor Presidente, técnicos que están en su gestión. Entonces no quiero acusarles pero quiero decir a usted Señor Presidente, de repente fue un error, un error emocional pero ese error lo cargamos nosotros los representantes de la Sociedad Civil los dirigentes comunales hemos ido hablando esperando que se realicen las obras entonces Señor Presidente tenga usted en consideración como quedamos los dirigentes en la comunidad. Creo que con esto con esta corrección que quede como territorios. Yo creo que caracterizaría porque hay muchos territorios, muchos grupos residenciales que están fastidiados por este cambio de zonas en 5 zonas. El otro punto quiero aprovechar para terminar que la distribución ha sido económica, usted recordara que el 2013 ¿Cuánto fue de PP? Y ahora en el 2015 ¿cuánto se quiere dar? Yo creo Señor Presidente que conforme va avanzando el crecimiento de la población, la modernización, el costo es más. Entonces esto no debe ser 6 debe pasar más o menos a 12 y aquí se debe debatir y el concejo señores del pleno se debe debatir en el desarrollo de villa el salvador, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el reg. Godofredo Alfaro

REG. GODOFREDO ALFARO: bien señores consejeros señor presidente, la disposición final de poner el reglamento se habla sobre los presupuestos específicos que se está dando a diferente genero por ejemplo se va a dar el 2% para los Municipios escolares el 2% para el plan de igualdad de oportunidades el 2% para el adulto mayor, 2% para el programa de promoción de la cultura y ahora se aumentado el 5 que dice niños, niñas y adolescentes y cuando dicen segundo dice la municipalidad destinara 120 mil soles es lo que se hacía cuando se calculaba el 2% del presupuesto general que nos tocaba. Pero abajo hacen un comentario al incorporar el 5to proceso se sumaría al presupuesto total destinado para los procesos participativos específicos cuyo monto es de 480, es decir, ya se puso un tope 480 mil para presupuesto de género y eso me parece que está mal porque en vez de aumentar s les estaría quitando 22 mil soles a cada presupuesto específico, es decir si queremos aumentar más el desarrollo humano y social estamos de acuerdo que se aumente para niños, niñas y adolescente no deberíamos dividirlo entre 480 sino aumentarle los 120 mil que le corresponde para que así cada uno esté contento porque lo que estamos haciendo estamos curando un santo y desvistiendo a otro así que esa es la atingencia que estoy solicitando que si se considere a niños, niñas y adolescentes pero no quitándoles el presupuesto a los ya existentes sino aumentándoles eso es en la disposición final que esta.

ALCALDE: Quiero precisar ahí de que eso está como propuesta para que se debata. Por otro lado quiero expresar también que estos 120 mil no se está cogiendo de los recursos del fon común antes los proyectos tenían que elaborarse un proyecto de pre inversión para posteriormente poder ejecutar el gasto declarar viable tener su código SNIP y todo lo demás. Entonces esto retrasaba mucho la ejecución del presupuesto aparte de eso elaborar un estudio de pre inversión, elaborar un estudio definitivo, declarar viable y todo eso requería bastante tiempo y aparte de eso también requería recursos es por ello que desde el año pasado se aprobó para que no se coja del fon común sino que se haga un esfuerzo a través de las Gerencias y este recurso de estos 120 mil salga de los ingresos propios entonces que este es un presupuesto que no se puede aumentar porque no está saliendo del Foncomún. Se está realizando el gasto de estos 120 mil de los ingresos propios ingresos propios me refiero a lo que los contribuyentes tanto pagan como su impuesto predial arbitrios entre otros ingresos que tiene la Municipalidad. Entonces quiero ponerlo en conocimiento eso aparte que ya hay un acta de reunión con la parte administrativa donde ya se ha consensuado varios puntos. También yo creo que todo su trabajo no es por gusto. Vamos a darle la palabra al regidor Cesar Lerzundi.

REGIDOR CESAR LERZUNDI: Bien Señor Alcalde. Creo que con la indicación que usted ha dado creo que es más que satisfactoria porque entendemos que eso se trato hace dos periodos de la cual se ha quedado a una cantidad equivalente a 2% de los gastos corrientes. En todo caso no sé si es el tema de que esos montos estén dentro del presupuesto participativo, en todo caso no tendría porque estar ahí, podría como una cosa de nomenclatura puede ser, pero que no es parte del presupuesto participativo, eso creo que está claro señores concejeros. Tengo que saludar señor alcalde lo que usted ha informado hace un rato sobre como se viene haciendo el trabajo del presupuesto participativo. Pero creo lo que ha faltado la comunicación justamente de parte de su gestión de parte de los funcionarios para que tanto los concejeros como la población entiendan lo que se viene haciendo en villa el salvador, pero si no hay comunicación entonces todo el mundo piensa de diferente manera y al final toman su propio criterio yo creo que saludar eso y esperemos de que todo sea en ese sentido y en ese sentido señor alcalde en cuanto a lo que se está hablando creo que lo referente a la transparencia y la rendición de cuentas creo que es esencial, ya que eso va ser que la gestión sea más objetiva y mejor mira de parte de la toda la población solamente de esa manera vamos a llegar a un buen puerto y el paso a seguir para que desde el portal de la municipalidad se haga toda la información respectiva para que toda la población podamos tener la información adecuada, muchas gracias señor alcalde.

ALCALDE: Quiero precisar ahí que estos 120 mil soles se está poniendo a debate porque es algo que siempre se ha dado antes en el Presupuesto Participativo y lo que se ha hecho es que la Administración vuelvo a repetir se haga un esfuerzo porque los gastos corrientes en la Municipalidad no son pocos, son varios servicios de los que se da y son varios gastos que se hacen y sin embargo este fondo se ha puesto a debate para el concejo de coordinación local distrital como también para los regidores del concejo municipal lo pueda aprobar el destino de estos 120 mil soles, que igual si bien salen de otra fuente pero van a ir para un fin en el cual ustedes se concerté acá y se destina, como dice el reg. Lerzundi no es necesario que se ponga y se someta porque es un recurso que no viene por parte del fon común, pero de todas maneras se pone en debate para que ustedes decidan yesos acuerdos se mantengan y se ejecuten. Tiene la palabra el reg. Oscar campo.

REG. OSCAR CAMPO: buenos días señor presidente, buenos días a todos nuestros vecinos y miembros del concejo del CCLD también a los funcionarios. Señor presidente mi observación es con respecto al artículo 36 con respecto a faltas y sanciones. Dentro de este articulo tenemos 5 observaciones entre ellas son observaciones adicionales con respecto a la parte A que dice agresión física o verbal que pueda producirse entre agentes participantes miembros del equipo técnico y asistentes en cualquier etapa del proceso. Con respecto hay dos comentarios que dice por primera vez el responsable del taller comunicara de manera verbal al agente participante que ha incurrido en falta a la circunstancia que esta correspondiendo. Mi comentario y mi observación es en esto señor presidente aquí considero que hay una cierta ambigüedad porque si bien es cierto aquí se está considerando la falta del agente participante, yo creo que se tiene que aclarar también que esta sanción no conlleva en si a la organización que representa, porque veamos en el caso hipotético si estos agentes participantes cometieran esta falta ya sea el único representante de la organización ¿entonces como quedaría esa organización la cual está siendo representada? Considero que en si la falta no es para la organización sino para la persona en ese caso yo considero que se debe aclarar ese punto de tal manera que las organizaciones no sean castigadas en ese sentido, mas en si la organización ya verá como castigar o como pueda cuestionar a su representante que haya incurrido en esta falta. Eso es todo señor presidente.

ALCALDE: Tiene la palabra el Consejero Walter Villafuerte.

CONSEJERO WALTER VILLAFUERTE: Señor Presidente muy buenos días, señores funcionarios y amigos de la Sociedad Civil. Era para comunicar que para nosotros ha sido bien difícil consensuar este reglamento hemos tenidos 2, 3 reuniones hay necesidad de conversar y de hacer entender a todos que por el bienestar de villa por el trabajo que se está haciendo de integrar y realizar obras de impacto. Pero hago hincapié que este tema del ámbito geográfico vamos a tener que trabajar todos en forma conjunta y lograr que se hagan obras de impacto y de integración a los proyectos que se tiene en la gestión con esto no estoy diciendo que somos afines somos gente trabajadora somos dirigentes que estamos viniendo acá a trabajar por el bienestar de la comunidad. En este sentido yo les digo quisiéramos solicitar a la comisión técnica al gerente de desarrollo urbano trabajemos y que se haga obra de impacto esa fue la condición para mejorar el área geográfica obras

que beneficien todos los sectores de esa forma promovemos el desarrollo y la gestión de la transformación que se está dando. Por otro lado quiero pedir también con el debido respeto a la Sociedad Civil, sinceramente les digo la hora es la hora todos trabajamos y hacemos un esfuerzo para llegar temprano, entendemos las ocupaciones del señor alcalde pero a veces hay que delegar funciones y trabajemos todos juntos y creo que vamos a lograr nuestros objetivos. Muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el Consejero Artemio Gonzales.

CONSEJERO ARTEMIO GONZALES: Solo dos puntos. El primer punto es el artículo 2, quisiera por su intermedio señor alcalde lo diga usted al año 2015 cuanto esta presupuestándose y se va a recibir del Foncomún porque se está contemplándose los 6 millones. En segundo lugar el artículo 28 en la que dice comités de vigilancia. Señor Presidente yo he sido desde el 2012 miembro del comité de vigilancia en verdad el comité de vigilancia es para fiscalizar las obras que se ejecutan, no solo para la comunidad sino para apoyar en su gestión a usted señor alcalde como a sus funcionarios no es para imponernos ni poner trabas sino que esta oportunidad al concejo de vigilancia se le dé, se le proporcionen una copia del expediente técnico ahí está determinado todo específicamente. Entonces a base de ello también puede controlar y dar su informe como dice en una parte de los artículos al CCLD como también a los señores regidores claro es vigilancia fiscalización, como lo tienen los señores regidores pero que saben sus trece funciones. Uno es dar ordenanzas fiscalizar y representar a la comunidad para que así de esa manera el pueblo también los conozcan quiénes son sus regidores que están haciendo por su distrito con verdaderos regidores, eso es mi pedido señor Alcalde con el debido respeto. Una cosita mas yo sé que hay un presupuesto también de ingresos propios ¿Cuánto se va a recaudar de dinero hasta diciembre? ¿Cuánto se va gastando mes a mes? Por su intermedio que nos haga llegar ese presupuesto de ingresos y gastos, como alguien dijo aquí en forma transparente, decir a la población vecinos hemos recaudado en el mes de enero 1 sol y hemos gastado 2 soles, todo para que el pueblo sepa que todo es transparente y para que el vecino contribuya y tribute, algunos vecinos no pagan ¿porque no pagan? Porque no se ve obras no se ve servicios, para que voy a decir la limpieza pública está casi todos los días eso si está bien, disculpe que me haya extendido, muchas gracias.

ALCALDE: Quiero informar ya que está tocando el punto ahí, que toda esa información se le da a los regidores de forma mensual, esta por ley que se tiene que informar cuanto son los ingresos en forma mensual y eso se les entrega a ellos. El tema de los gastos y todo lo demás es a información es publica pueden entrar al portal de transparencia ahí pueden ver, no es necesario que se le otorgue la municipalidad cualquier vecino puede ingresar a este portal y puede verificar todos los gastos mensuales que hace la Municipalidad tanto por Foncomún por ingresos propios etc. Ahí está de forma detallada que nosotros para informarles un poco más para que entiendan todos los ingresos que tenemos como transferencias, como ingresos propios y todo lo demás eso van a bancos nosotros para ejecutar y poder coger el dinero de estas cuentas tenemos que informar y pedir aprobación al ministerio de economía si es tanto por lo que es el SNIP que son los recursos de inversión como por gastos corrientes para girar un cheque tenemos que tener la aprobación de el sustento todo eso está colgado en el portal de transparencia del ministerio de economía ahí pueden ver todos los gastos que ha hecho la municipalidad es una información pública, de igual forma los procesos de selección también pueden entrar al OSCE, también esa información también pública, los regidores dicen información, información solo es ingresar a internet, pero solo lo usan de forma política. Tiene la palabra el Reg. José Díaz.

REG. JOSÉ DÍAZ: Señor Presidente. Buenos días, colegas regidores y a los consejeros. Escuchado detenidamente yo creo las preguntas que se hace es por falta de información. Había un pedido que hizo el colega Godofredo referente a los Municipios escolares, entendemos nosotros que los escolares, si bien en el Foncomún estaban los 120 mil y sabemos que el Foncomún de este año que ha pasado ya se han entregado pero sin embargo hay todavía el presupuesto del Foncomún de los años anteriores que todavía no han sido destinados a estos centros educativos. Entonces no es posible que podamos estar avanzando presupuestos anteriores y se esté culminando con los actuales, yo creo que como usted dice el dinero está en el banco. Entonces porque tenerlo guardado hay que darle uso porque se entiende que los presupuestos anteriores ya han sido ganados por los centros educativos y debería destinarse. Ahora que se habla que hay que hacer un recorte, si bien se está aumentando a estos 4 programas un programa más de niños, niñas y adolescentes se entiende que si va hacer a través de los gastos corrientes, también se debe presupuestar si es viable incorporarlo para poder aumentar el presupuesto, porque si no vamos a llegar así que vamos a tener diferentes pedidos y vamos a seguir incorporando y a las finales a cada uno les va a tocar un par de soles y no estamos para hacer proyectos de poco alcance. Yo creo señor presidente que hay que tomar en cuenta si vamos a incorporar nuevos actores necesariamente tiene que haber un aumento de presupuesto. Ahora en el tema de los territorios si bien han unido los territorios, sabemos nosotros los presupuesto que tenia cada territorio el caso de áreas verdes no se estuvo haciendo en su debida oportunidad, ¿Por qué? Porque no había un proyecto integral de áreas verdes para poder manejar. Entonces hoy en día ampliamos estos territorios a tener una base social más amplia incorporando al territorio 2 o 3 juntos, estamos hablando de estos sectores que prácticamente no les tocaría casi nada. Entonces yo creo que hay que hacer las incorporaciones con un criterio de ver qué tipo de proyecto es necesario realizar en estos territorios. A fin que no se mal gaste el dinero o se tenga proyectos que a veces no tienen un impacto o que es dinero que se va a tirar al tacho. Yo en ese sentido pido que hagamos proyectos que beneficien a los territorios.

ALCALDE: Para precisar el punto, justamente como dice el regidor Díaz de forma anterior siempre se ha estado demorando la ejecución del Presupuesto Participativo de niños, niñas y adolescentes, de municipios escolares etc. Se estuvo demorando ¿Por qué? Porque siempre hubo lo que les he mencionado que para ejecutar y realizar el gasto en estos proyectos que eran aprobados en el presupuesto participativo hay que tener un estudio de pre inversión eso tenía que transformarse en un código SNIP posteriormente tenía que declararse viable después de declararse viable esto tenía que iniciarse, posteriormente pasa hacerse un proyecto de contratación en la oficina de administración y después se hace el proceso de convocatoria para que pueda ejecutarse este proyecto y ver la modalidad. Pero por eso es que se dio esta modalidad de gastos corrientes ahí ya no necesitamos ningún estudio de pre inversión, ningún estudio definitivo, si bien es cierto se necesita sustentar el gasto pero ya es otra modalidad y es por eso es que se ha empezado a ejecutar lo último, más rápido que lo anterior ¿Por qué? Porque ya no necesitamos realizar todo ese mecanismo que si se realizan lo que son obras. Pero en lo que es estos presupuestos que se destinada para municipios escolares etc. Eso si le voy a da la palabra a la Ingeniera Luz Sanabria porque ella tiene la información para que les pueda explicar sobre ese presupuesto.

INGENIERA LUZ SANABRIA: buenos días señor alcalde, señores regidores, señores concejeros como bien dijo el alcalde el presupuesto participativo 2014 que se ha hecho a través de un plan de trabajo ya se está ejecutando, tanto de los municipios escolares como del adulto mayor porque no ha requerido elaborar el proyecto SNIP. Respecto al presupuesto participativo 2012 nosotros de municipios escolares donde fueron beneficiarios 8 instituciones educativas ya está en ejecución, es decir, se ah elaborado el expediente definitivo ya se han actualizado los presupuestos, porque también requería de actualización de acuerdo a los nuevos precios ya se ha contratado con todos los directores y estamos ahora en coordinación con la unidad de logística para realizar el equipamiento. Respecto también del 2012 del mejoramiento de servicios culturales y artísticos se refiere a las organizaciones juveniles eso ya esta implementándose se les está entregando a las organizaciones juveniles por ejemplo a bigote de gato ya se termino de entregar todo el equipamiento para que empiecen ellos hacer la implementación de sus talleres fueron dos presupuestos. Respecto al presupuesto participativo 2013 igual de niños, niñas y adolescentes es el único PP que está en elaboración el expediente demoro porque tenía problemas del saneamiento físico del terreno en el cual se iba a implementar el proyecto de niños, niñas y adolescentes, ellos han tenido que buscar un nuevo terreno saneado para poder ejecutar este proyecto por eso es que ha demorado y es el único que sigue en elaboración el expediente. El PP 2013 de municipios escolares también ya está en ejecución, es decir, en estos momentos se está coordinado con logística la compra de todo lo que han pedido las instituciones educativas. Gracias.

ALCALDE: Puntual por favor reg. Cesar Lerzundi.

REG. CESAR LERZUNDI: Gracias Señor Alcalde, aprovechando la intervención de la Ing. Sanabria si bien es cierto están avanzando en el presupuesto participativo quisiera preguntar ¿Qué está sucediendo con el presupuesto que se destino para la cultura? Que se dio 120 mil soles para hacer el antiteatro en la plaza la solidaridad, no hemos escuchado un informe al respecto, que es lo que se va hacer.

INGENIERA LUZ SANABRIA: Bueno respecto al PP de la cultura que es el que ha salido recién el año pasado, ósea a destinado los 120 mil soles para empezar la elaboración del SNIP del anfiteatro, eso está todavía en la unidad formuladora no se ha empezado hacer el expediente, porque estamos concluyendo los PPS desde el 2012, 2013 y ya se han iniciado del 2014 son 6 proyectos que ahorita se están trabajando y eso está pendiente para poder hacerlo este año.

ALCALDE: vamos a pasar a votación para aprobar el reglamento del marco proceso de la formulación, Señorita Secretaria.

S.G. ROSARIO CASAS CAUTI: Si Señor Alcalde. Bien señores miembros del concejo se procede a votación. Los señores concejeros que estén de acuerdo con aprobar el proyecto ordenanza con la atingencia del regidor Naciocinio, los que estén de acuerdo con aprobar la ordenanza que aprueba el reglamento marco del proceso de formulación del presupuesto participativo 2015. Los señores concejeros que estén a favor sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

A favor 18

En contra

Abstenciones 1 Reg. José Díaz.

Ha sido Aprobado por Mayoría el Proyecto de Reglamento, Señor Alcalde.

ALCALDE: Bueno. Siendo las 12:00 pm y no habiendo mas untos que tratar se cierra la sesión.